



Alcaldia Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.

2022 - 2026



Nota Aclaratoria

La Suscrito Jefe de Recursos Humanos en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la Presente **HACE CONSTAR:** Que, en el mes de Diciembre esta institucion Municipal de Trojes , Departamento de El Paraiso no cuenta con comunicados internos.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Trojes, El Paraiso Departamento de El Paraiso a los 25 dias del mes de Diciembre del 2022.



Jonathan Humberto Bustamante

Jefe de Recursos Humanos



Alcaldía Municipal

Trojes, El Paraíso, Honduras, C.A.
2022-2026



ORDENANZA MUNICIPAL

Trojes El Paraiso 16-12-2022

De: Honorable Corporación Municipal de Trojes
Para: Comercio en general, Trojes El Paraíso.
Asunto: Venta de pólvora

De la manera mas respetuosa la Honorable Corporación Municipal de Trojes, por medio del Departamento Municipal de Justicia comunica al comercio en general que la venta de polvora esta aprobada y regulada mediante Acta Corporativa N° 30 emitida el 06 de diciembre del año 2022, por tanto se ordena el pago inmediato de permisos de operación, aclarando los siguientes puntos como requisitos para extender un permiso para venta de polvora:

- No se permite la distribucion de morteros de alto poder explosivo
- Prohibido la venta de polvora a menores de edad.

Personal del departamento de Justicia municipal estara supervisando dichos establecimientos, acatar esta ordenanza de no ser asi se procedera a decomisos y sanciones establecidas en ley.


Yolany Fabiola Saucedo
Directora
Departamento Municipal De Justicia